

San José, 06 de febrero de 2019

MICITT-DVT-OF-032-2019

Página 1 de 2

**Señora
Teresita Aguilar Mirambell
Presidenta
Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor**

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo. En atención al mandato establecido en la Ley N° 8660, Ley de Fortalecimiento y Modernización de las Entidades Públicas del Sector de Telecomunicaciones, y en referencia al proceso de ajuste e incorporación de metas del Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones (PNDT) 2015-2021. Costa Rica: “Una Sociedad Conectada”, me permito indicarle que con base en el informe técnico MICITT-DEMT-DPPT-INF-004-2018, el ajuste solicitado por el Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM) y la Dirección de Apropiación Social del Conocimiento del MICITT para la Meta 11; ha sido avalado por este Despacho.

Por tanto, conforme a la “Metodología de Seguimiento, Evaluación y Modificaciones de las Metas del PNDT 2015-2021”, me permito informarle que la Meta 11 se leerá como sigue:

Variable a modificar según el PNDT	Situación vigente PNDT 2015-2021
Meta 11: 100% de los Centros Diurnos de Adulto Mayor con Centro Comunitario Inteligente en funcionamiento al 2021. Avance por Periodo: 2016: 8% 2017: 25% 2018: 50% 2019: 66% 2020: 83% 2021: 100%	Meta 11: 60 establecimientos para Personas Adultas Mayores con Centro Comunitario Inteligente en funcionamiento que cuenten con dispositivos de conectividad de banda ancha y su respectiva conectividad al 2021. Avance por Periodo: 2016: 5 2017: 12 2018: 30 2019: 40 2020: 50



San José, 06 de febrero de 2019

MICITT-DVT-OF-032-2019

Página 2 de 2

Variable a modificar según el PNDT	Situación vigente PNDT 2015-2021
Indicador: Porcentaje de los Centros Diurnos de Adulto Mayor con Centro Comunitario Inteligente y conectividad gratuita de servicios de Internet, dispositivos de conectividad de banda ancha.	2021: 60 Indicador: Número de Establecimientos de Personas Adultas Mayores con Centro Comunitario Inteligente y conectividad en funcionamiento.

No omito manifestar que el avance por período se consignó de forma acumulativa, lo anterior con el fin de mantener la línea de datos del resto de metas que integran el PNDT.

Quedamos a sus órdenes para atender cualquier consulta sobre este particular.

Cordialmente,

Edwin Estrada Hernández
Viceministro de telecomunicaciones

Cc: Sr. Luis Adrián Salazar Solís, Ministro de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones.
Sra. Emiliana Rivera, Directora Ejecutiva, CONAPAM
Sr. Edgar Muñoz Salazar, Director Técnico, CONAPAM.
Sra. Jannixia Villalobos Vindas, Directora de Apropiación Social del Conocimiento, MICITT.
Sra. Angélica Chinchilla Medina, Directora de Evolución y Mercado de Telecomunicaciones, MICITT.
Sra. Leidy Guillén Cordero, Gerente Políticas Públicas de Telecomunicaciones.

